# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 2 Miércoles, 8 de enero de 2025 Pág.

34

## **SORIA**

ACUERDO de 30 de diciembre de 2024, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2024. Expte.: 32327/2024.

Examinada la Plantilla de Personal y la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente las plazas que se señalarán a continuación.

Visto que dicha propuesta ha sido sometida a la negociación de la Mesa de Negociación General con fecha 23 de diciembre de 2024 de acuerdo con el art. 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y la Comisión Municipal de Gobernanza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro siendo ratificada dicha urgencia por mayoría, para tratar la siguiente Oferta de Empleo Público Municipal 2024 antes de la finalización del presente año correspondiente a las plazas con consignación presupuestaria y visto el dictamen favorable emitido por la misma.

La Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, por unanimidad, acuerda aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público Municipal correspondiente a las plazas con asignación presupuestaria que a continuación se relacionan para el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5 /2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 20.1 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2023.

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo según art.76 RDL 5/2015: C1 (Anterior D de la Ley 30/1984); Clasificación: Escala de Administración General; Subescala Administrativa. Número de vacantes: 4; Denominación de las Plazas: ADMINISTRATIVO.

Grupo según art.76 RDL 5/2015: A1 (Anterior A de la Ley 30/1984): Clasificación: Escala de Administración General; Subescala Técnica; Clase: Técnico; Número de Vacantes: 4; Denominación de la Plaza: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Grupo según art.76 RDL 5/2015: A2 (Anterior A de la Ley 30/1984): Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica; Clase: Técnico Medio; Número de Vacantes: 1; Denominación de la Plaza: AGENTE DE IGUALDAD.

### PERSONAL LABORAL

Nivel de Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente (Grupo V); Denominación del Puesto: PORTERO DE CENTRO; Número de plazas: 1.

- a) En las Convocatorias de las pruebas selectivas correspondientes de la presente Oferta de Empleo Público, se incluirá en las plazas que sea posible, un cupo no inferior al siete por ciento de las vacantes, para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
- b) La presente Oferta de Empleo Público se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Soria, 30 de diciembre de 2024. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez